

## INFORME FINAL

### Adquisición de Artículos de Limpieza para este Ministerio (Correspondiente al 4to. Trimestre ).

En fecha **20/11/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2019-0094**, denominado **Adquisición de Artículos de Limpieza para este Ministerio (Correspondiente al 4to. Trimestre )**., ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Casa Jarabacoa, SRL	MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2019-0094		85.000000
1	GTG Industrial, SRL	MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2019-0094		95.000000
1	Grupo Maccabi, SRL	Cotización Grupo Maccabi_EXT		85.000000
1	Prolimdes Comercial, SRL	Cotización Prolimdes Comercial_EXT		90.000000
2	Proviluz, SRL	Cotización Proviluz_EXT		80.000000
1	Supligensa, SRL	Cotización Supligensa_EXT		85.000000
1	Inversiones Sanfra, SRL	Cotización Inversiones Sanfra_EXT		95.000000

**MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2019-0094**



1	Prolimpiso, SRL	Cotización Prolimpiso_EXT	85.000000
---	-----------------	------------------------------	-----------

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Casa Jarabacoa, SRL
- b) GTG Industrial, SRL
- c) Grupo Maccabi, SRL
- d) Prolimdes Comercial, SRL
- e) Supligensa, SRL
- f) Inversiones Sanfra, SRL
- g) Prolimpiso, SRL
- h) Proviluz, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

